Carlos Manuel Acuña

LOS TRAIDORES

Intimidades de la Guerra Revolucionaria

Liber Liberat

Acuña, Carlos Manuel

Los traidores : intimidades de la guerra revolucionaria . - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : el autor, 2012.

500 p. ; 23x16 cm.

ISBN 978-987-33-1916-7

1. Historia Política Argentina. I. Título

CDD 320.982

ISBN: 978-987-33-1916-7

Técnicamente, traicionar es renegar con dichos o acciones (sean e voluntarias o involuntarias), de un compromiso hacia una asociació grupo de pertenencia.

Social y políticamente, la traición consiste en defraudar a amigos, milia, grupo étnico, religión o cualquier otro grupo donde se compa valores, principios y voluntad para alcanzar determinados objetivos. A nudo, cuando se formula el cargo de *traidor*, aparecen controversias y d putas y hasta se debaten los intereses morales o materiales afectados.

En términos legales, la traición puede ocurrir individual o grupalmen y adquiere mayor relieve cuando la deslealtad es a la Nación a la que se pe tenece. La historia es rica en ejemplos de este tipo que suelen culminar co la pena de muerte a los implicados. Tanto es así que el tema de la traició viejo como la humanidad, es contemplado por el Derecho Internacio Público y cada Estado determina taxativamente cuáles son los actos qu implican el crimen de traición; algunos de los más tipificados son:

- Espionaje y sabotaje (cometidos por nacionales o nacionalizados)
- Cooperar o colaborar con naciones enemigas durante el período d guerra.
- Tomar las armas contra la Nación o unirse a sus enemigos.

En términos políticos el término *"traidor"* es utilizado peyorativamente entre disidentes de un mismo grupo político y también se recurre a este vocablo para sindicar a aquellos que incumplen con sus deberes públicos. Aquí y a título de reflexión, dejamos para nuestros lectores la pregunta acerca de qué es lo que sucede hoy en la **Argentina** e integra el meollo de estas páginas.

El colaboracionismo

"El colaboracionismo" suele ser el mote aplicado con una intensidad me nor al de traidor aunque puede convertirse en el anticipo de la calificación de esto último. El término viene a propósito de lo acaecido en los distintos lugares de detención durante la ***Guerra Revolucionaria*** de los **70**, cuando la victoria no puede entenderse sin considerar en qué medida colaboraron los hoy ***"Testigos Necesarios"*** devenidos en instrumentos indispensables para el despliegue de los juicios que adquieren claramente la dimensión de na segunda fase de esa Guerra, que ya se cobró un centenar y medio de das en prisión de quienes la ganaron en la primera etapa.

Los colaboracionistas muchas veces actúan a cambio de favores, reco cimiento, intereses, y otros, pero también por compartir, y frecuente nte asimilan la ideología y el comportamiento del oponente que lo ha pturado.

Tan compleja es la psicología del ser humano, que por aquello de las compensaciones o de la necesidad de convencer de su cambio de posición, no es raro que el *colaboracionista, traidor* o como se prefiera, adopte actitudes más drásticas y contundentes que las que caracterizan el comportamiento de su nuevo patrón.

La palabra colaboracionismo fue introducida durante la República de **Vichy** (**1940-1944**) en la **Francia** ocupada, por el propio **Mariscal Pétain** quien, en un discurso radiofónico, exhortó a los franceses a colaborar con el invasor alemán. Posteriormente, el vocablo en cuestión pasó a designar la actitud de gobiernos de países europeos que apoyaron la ocupación alemana durante la Segunda Guerra Mundial. Actualmente se lo aplica a los miembros capturados de movimientos terroristas cuando caen en manos de las *fuerzas legales*, se doblan o quiebran y pasan a trabajar en contra de sus grupos originarios.

La actitud opuesta al colaboracionismo –la lucha contra el invasor– está representada históricamente por los movimientos de resistencia pasiva o armada.

Otros ejemplos de colaboracionismo ocurrieron en mayor o menor grado en los **Balcanes**, y especialmente el uso del término "*Quisling*", en varios lugares de **Europa**, pasó a significar sinónimo de colaboracionista.

Tito, el mariscal comunista que construyó **Yugoeslavia**, hoy desvencijada y fragmentada, supo mantener una cierta independencia de la **Unión Soviética**, lo aplicó para referirse a los fascistas croatas que apoyaron a los alemanes durante la invasión de éstos a su País. También se utilizó el mote "*colaboracionismo*" durante la *Segunda Guerra Mundial* en los combates contra los soviéticos, cuando bálticos y ucranianos respaldaron a las tropas alemanas invasoras en un vano intento por liberarse de los comunistas rusos.

Un forcejeo de conciencia

Dentro de este orden de pensamiento vamos a traer a colación unos casos interesantes sucedidos en la **Argentina**, cuando ex terroristas ya detenidos revelaron durante las conversaciones previas a sus cambios de posición, que su militancia no ayudaría a instalar un sistema de contenido nacionalista, sino que concluiría en la instauración de un régimen similar al soviético.

Ahí nace un profundo forcejeo de conciencia que a veces se prolongó según las personalidades y formación de cada uno y que se tradujo en un tránsito difícil pero normalmente fluido entre los afectos a los amigos de militancia más los motivos que los había llevado a ejercerla y la nueva visión que adquirían poco a poco del mundo y la realidad del mismo. En muchas oportunidades la transformación estuvo favorecida por el factor religioso, lo que por cierto fue más claro entre los militantes montoneros.

También hubo algún caso parecido en el **Ejército** que demuestra la audacia de estas acciones, por cierto inimaginables en las Fuerzas, ni pensadas siquiera bajo el manto de compromiso institucional que desde más de un siglo y medio envolvía su mística y la formación castrense.

Iniciaremos esta parte del libro con un breve relato de otro hecho que obligó a reforzar las medidas de seguridad y prevención ante el avance y audacia traicionera de los terroristas. Ocurrió en la escala superior del nivel intermedio de la **Policía Federal Argentina**.

Corría el año **1976** donde los principales temas de los argentinos giraban en torno de la guerra, del descalabro económico que caracterizaba los finales del gobierno constitucional, sus grandes divisiones internas y la preocupación de los dirigentes de los sectores más diversos que se aproximaron a las ***Fuerzas Armadas*** para debatir el futuro y rogarles que se hicieran cargo del poder; otro tema concurrente era el esfuerzo de los radicales por no alejarse de lo que serían los futuros acontecimientos de los que ya estaban informados, y los intentos realizados por el mismo **Ricardo Balbín** por encontrar una salida posible a la anarquía que se profundizaba. Todo esto formaba parte de una realidad aplastante, sumada a las constantes anécdotas sobre secuestros, asesinatos, asaltos que aportaban su cuota de tragedia a una vida cotidiana signada por el miedo, la angustia y el estallido de las bombas..

Tres parejas de viejos amigos se reunían todas las semanas a almorzar en uno de los célebres "carritos" convertidos en restaurantes con vistas al río en la Costanera Norte. Siempre el mismo: *"Los Años Locos"* –nombre adecuado para la época– y dentro de lo posible, la misma mesa. Los temas de la conversación se mezclaban también con los familiares y los proyectos para el futuro. Uno de los concurrentes, **Alberto Wáshington Ovide** (alias **"capitán *Bochín*")**, era subcomisario de la **Policía Federal Argentina** y siempre escuchaba con atención las opiniones y sentimientos de los contertulios. Todos coincidían en sus reflexiones y se despedían con afecto a la espera del próximo almuerzo. La intimidad era estrecha pero cuatro de los presentes ignoraban que sus palabras y conclusiones acerca de los problemas que se vivían, eran motivo de análisis, de un verdadero examen psicológico sobre la actitud de la opinión pública ante el desarrollo de los hechos.

Uno de ellos, policía de una graduación inferior, debió tomar su guardia al anochecer de un sábado e inició la rutina con una inspección de los calabozos donde se encontraban los presos para constatar su estado de salud y atención. Una prisionera le llamó la atención y de espaldas, creyó reconocerla. La sorpresa fue enorme: mencionó su nombre y de inmediato ésta respondió con una voz angustiante que lo nombró con pedido de ayuda. *¡Sos vos..., aquí se ha cometido un error..!* y siempre de espaldas, la mujer sollozó y solicitó que le avisaran a su novio, nada más y nada menos que el subcomisario **Ovide**. Obviamente, el policía informó de inmediato a la superioridad lo que causó el consiguiente revuelo: la detenida era un cuadro

montonero de importancia. La novedad provocó una reacción inmediata y en la mente de los jefes y oficiales que comenzaron a intervenir, comenzaba a dibujarse la inquietud de hasta donde llegaba la infiltración que venía a descubrirse en plena guerra. Tras algunos cabildeos, se resolvió citar por la radio policial a **Ovide**. Este, sospechó de inmediato y ordenó al conductor del vehículo en el que viajaba para cumplir una misión del servicio, que lo dejara por unos instantes frente a una galería comercial. Pasaron las horas y el jefe no regresaba. El conductor llamó para consignar su preocupación y solicitó instrucciones. En síntesis, **Ovide** había huido. Pasaron los meses y durante un tiroteo con subversivos, **"*Bochín*"** resultó doblemente herido en un brazo y el pecho. Impertérrito, no supo explicar qué lo llevó a traicionar y disparar contra sus camaradas. Atendido y enyesado –incluso alrededor de la parte superior de su cuerpo– una vez descansado y en condiciones, fue trasladado a la oficina correspondiente para prestar declaración. Era muy importante –y grave– que un oficial jefe de la Federal estuviera tan involucrado con el terrorismo. ¿Habría más infiltración? ¿Cuáles fueron los motivos determinantes de la ***traición***? ¿Su novia era tan convincente como para transformarlo de esa manera?

Para entonces, su compañera **"*La Petiza*"**, había suministrado las primeras informaciones. Atentados cometidos por orden de **Ovide**, colaboradores, futuras misiones previstas, fabricación y colocación de explosivos y listas de asesinatos a cometer.

Por cierto, las preguntas que debía responder **Ovide** eran muchísimas y cuando estuvo en condiciones de caminar, fue llevado para que hablara. Ya en el cuarto piso del **Departamento Central** y frente a la amplia escalera, se dio vuelta para distraer a quienes lo llevaban y de un salto se lanzó por el hueco para caer, cuatro pisos más abajo, en medio de un gran estrépito. **Traidor** con un resto de dignidad o por lo menos evitó dar información clave que sin duda poseía...

Con el correr de los días, "***La Petiza***" *se* convirtió en una precisa y entusiasta informante. Suministró nombres, direcciones y proyectos y mostró tal predisposición que pasadas algunas semanas, salía a la calle a comprar cigarrillos. Ese fue el inicio de una prolongada y activa relación; evaluaba el comportamiento de los detenidos o de quienes ya se sabía cómo o dónde operaban, suministró direcciones y vínculos, sacaba conclusiones de los interrogatorios y cuando la guerra llegaba a su término, con una nueva identidad, pasaporte y dinero salió del país para iniciar una nueva vida.

El traidor siempre defrauda a su entorno

El *colaboracionismo* puede definirse como aquellas conductas que tienden a auxiliar o cooperar con el enemigo y consecuentemente es entendido como una forma de traición a la organización original y conlleva la delación de compañeros.

Capítulo X

En que consistió la colaboración

Como llevamos visto a lo largo de este trabajo, "la traición" estuvo en la entraña de la Guerra. Creció a medida que ésta avanzaba y se perfeccionaban dos factores esenciales de la lucha: la incorporación de nuevos oponentes, que la hizo más cruenta para ambas partes, y el perfeccionamiento de los métodos aplicados en un conflicto que era novedoso para la experiencia argentina.

La traición tuvo dos facetas en el tiempo: la principal, que caracterizó de manera casi excluyente a los detenidos en los *"años de plomo"*, fue la entrega que ejecutaron de centenares de *"Jóvenes Idealistas"* cuando vendieron a sus amigos, sus proyectos, sus ideas y sentimientos y algunos a sus propios cónyuges. Las causas fueron muchas como podremos concluir luego de leer el capítulo XI.

La segunda, materializada por aquellos casos de quienes ya maduros y formados, vuelven a traicionar como *Testigos Necesarios* o como funcionarios a las FFLL que los habían capurado y brindado una nueva oportunidad.

Ejemplos hubo muchos, ya veremos varios casos en este libro. Valgan dos ejemplos militares que ocurrieron con los marinos **Carlos F. Lebrón y Julio César Urien** –el primero traidor a su fuerza, era teniente de navío, organizó y participó de varios atentados al volver de **Francia** a donde lo había enviado la Armada para especializarse. Cayó muerto durante un encuentro sorpresivo en **Tucumán** horas antes de asumir un mando importante en su carácter de representante montonero ("Nombre de guerra ***teniente Antonio"),*** en la ***Compañía de Monte Ramón Rosa Jiménez,*** del ***ERP.*** Ambas organizaciones habían acordado iniciar operaciones con la presencia montonera en el terreno.

El segundo fue el actor principal de la célebre traición del guardiamarina **Julio César Urien** en el año **1972** en la **ESMA**, destino al que había llegado para reforzar la unidad permanente de Vigilancia y Seguridad de esa escuela. Con muertos en su haber, fue detenido y sentenciado, luego amnistiado (**26 de mayo del 73**), y posteriormente, apresado mientras construía una "cárcel del pueblo" montonera. Pasados los años, fue *"premiado"* con su reincorporación, ascenso militar de dos grados, remuneraciones atrasadas y varios cargos públicos por el gobierno de **Kirchner**…

Los *Testigos Estrellas* emplean una denominación falsa para esta actitudes, a las que caracterizan doctrinariamente como "***estrategia de resistencia y supervivencia***" e ignoran expresamente que estas conductas se dieron a partir de los factores que hemos sintetizado y que por cierto no fueron nada ajenas a la habilidad doctrinaria y profesional ejercida por las unidades de Inteligencia y Operativas de las *Fuerzas Legales*.

¿Fueron "colaboradores" los ex terroristas argentinos que delataron y entregaron a tantos cientos de compañeros de militancia para que cayeran en las manos de un Estado que combatía para evitar sucumbir a un poder extremista lleno de intereses internacionalistas, mientras sus agentes cumplían órdenes legales concretas para aniquilarlos...?

A medida que en los distintos juicios se suceden los testimonios de estos simples "*Entregadores*". Llama la atención el énfasis puesto por ellos mismos, **para negar su condición de militantes** pero siempre acorde con un mismo libreto y con argumentos virtualmente idénticos para negar esa lamentable condición de colaboracionistas. Sin embargo, pese a las negativas específicas de los declarantes, se advierte que en sus declaraciones aparecen puntos en común, reiteraciones calcadas unas de otras pese a las diferencias de circunstancias y a patrones de conducta personal que no siempre son iguales.

Veamos algunos de los importantes factores colectados como **determinantes,** los que con su sumatoria permitieron obtener de importantes y convencidos terroristas tanta desobediencia y "colaboración". El detallado análisis que se agrega a continuación surgió de muchas consultas y conversaciones a lo largo de años con viejos actores vivos o ya muertos de las *Fuerzas Legales* y de ex terroristas "No conversos"...

Los enunciaré sin un orden necesariamente secuencial pero numerados formalmente más allá de los capítulos.

Capítulo XI

Factores que coadyuvaron a que se concretara esa profunda y valiosa "colaboración"

1. Consecuencias psicológicas de la vida del terrorista en la clandestinidad

El primer factor que favoreció la "colaboración" de los detenidos que hoy declaran en los juicios, fue la forma de vida a la que debían atenerse los militantes en la clandestinidad, vida plagada de tensiones desgastantes y cansadoras a las que no siempre todos se amoldaban satisfactoriamente una vez pasados los primeros momentos que ofrecían algo así como una atmósfera de aventura, sobre todo a los más jóvenes. Pero a medida que avanzaban las acciones de guerra y las consiguientes presiones operativas, la clandestinidad se hizo cada vez más y más necesaria para preservar a las organizaciones ilegales y su funcionamiento.

Rápidamente se desarrolló un aislamiento político y social de la masa de la población que no quería más violencia. Eso lo notaban los militantes y pronto se sumó la desilusión provocada en los cuadros de medio nivel por la defección de los jefes, que a la larga fue un arma terrible contra la militancia.

Era una guerra verdadera y activa, sin pausas y ajustada a condiciones especiales que se acentuaban por su característica preferentemente urbana y la reducción del ámbito de las acciones, donde un vecino cualquiera podía detectar movimientos sospechosos, llamarle la atención la presencia de jóvenes poco comunicativos mudados al barrio o los movimientos nocturnos de terceros visitantes a las "casas seguras". Además, se sabía que la capacidad de inteligencia oficial había llegado a poder evaluar los contratos de alquileres más o menos recientes que eran estudiados pues fueron una de las tantas formas de detectar esas casas.

Por lo tanto, los militantes sabían que la protección así adquirida era insuficiente y el ritmo de vida los llevó naturalmente a despersonalizarse y a la simulación permanente. En estos casos, lo ficticio puede convertirse en una carga agobiante.

Dice **Ana Longoni** en su libro *Traiciones...*: "*El modelo de militancia que se impuso en aquellos que optaron por el pase a la clandestinidad, se*

extendió como mandato moral con una dimensión ética y hasta religio presente en la concepción de la militancia política incuestionable, en el r nunciamiento a la vida privada, a los ámbitos de pertenencia y de actu dad específicos".

(Ver libro *Traiciones* de **Longoni**, pág. 181).

Paradójicamente entre las primeras víctimas de la clandestinidad, ade más de las muertes de *"sus enemigos de la revolución"*, fueron sus propios militantes, quienes alejados de la contención de su grupo familiar, queda ron expuestos a serias presiones sicológicas para las que la mayoría no estaban preparados y provocaron graves desórdenes de personalidad.

2. "Un trato cotidiano con la muerte"

El hecho relatado por **Héctor Schmucler** cuando dice: *"Los guerrilleros en Argentina sabían que la lucha en la que se habían empeñado los coloca ba en un trato cotidiano con la muerte. Morían y mataban. Encontrando un lugar en lo heroico de la gesta con su inmolación de ser necesario..."*

Esta construcción mental de hecho –la comparación es útil– forma parte esencial de la larga formación del militar de carrera, quien es preparado para enfrentar a un enemigo como si fuese a desembarcar de noche en una playa enemiga fuertemente defendida. Lo mismo que ocurre cuando un piloto, previo repaso del estado de los instrumentos del avión, se dis pone a atacar por segunda vez con plena conciencia de que recibirá fuego antiaéreo y esto es así porque sabe que enfrenta una lucha donde perder es morir.

Para ambos, militar o guerrillero, formar parte de una gesta heroica –aunque la comparación objetiva es valorativamente inversa– constituye un estilo obligado y buscado, y la muerte deja de ser un costo excesivo ante el sentido que adquiere el éxito final. (Este pensamiento básico en los militares que enfrentaron a la guerrilla argentina parece que no pasó por las mentes de los dirigentes –sobre todo de los montoneros– que prefirieron instalarse a 10.000 km de distancia y ordenar desde allí resistir o el contraataque...).

Esta descripción merece un agregado referido a la alienación moral ínsita en el ánimo de las organizaciones que, en su intimidad, no deja ban de percibir el componente ilegal de sus acciones, componente sólo compensado por los fines perseguidos. Aquí aparece una dicotomía en los procesos judiciales de los que habla este libro y donde, con superficialidad, se juega con el concepto de ilegalidad. Si decimos esto de un modo tan directo, se debe a que en la interpretación generalizada por parte de los jueces respecto del comportamiento de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales, se las tilda como "organizaciones ilegales o 'aso iaciones ilícitas'...".

3. Las órdenes de Perón antes de asumir

Es notable como esa definición de "morían y mataban" representó durante el período constitucional de los años **73 al 76** la paradoja de que en esos tres años ya habían desaparecido casi mil montoneros y erpianos como resultado de una fuerte represión delineada por el propio **Perón**, cuando éste autorizó en **octubre de 1973** la utilización de "cualquier medio" para poner fin a la infiltración de izquierda en su movimiento. Esto sucedió poco después de las elecciones que lo ungieron por tercera vez Presidente de la Nación con el 62 por ciento de los votos. 48 horas más tarde, los montoneros asesinaron al secretario general de la **CGT**, **José Rucci** quien gozaba de un profundo afecto por parte de **Perón**.

Menos de una semana después, éste ordenó una reunión de gobernadores, legisladores, incluso con la presencia de aquellos que militaban en el extremismo como el gobernador **Bidegain**, de **Buenos Aires**, –cuya hija además era una reconocida activista– ministros y otros funcionarios con quienes acordó el dictado de "La orden reservada del Consejo Superior Peronista"; el diario La Prensa publicó íntegramente su contenido –que ordenaba suprimir la acción subversiva. No hubo dudas al respecto y pronto se conocieron sus efectos.

Durante esos tres años murieron unos 650 terroristas. Entre ellos **Ortega Peña** quien dirigía junto con nuestro conocido **Eduardo Luis Duhalde**, la revista *Militancia* que fue descalificada por el propio **Perón.** Había nacido la ***Triple A.***

4. Cómo comenzaba la captación de los prisioneros

El ingreso a cada ***"Lugar de Reunión de Detenidos"*** producía en los militantes la primera conmoción. Había llegado el momento tan temido ampliado por la propaganda y con ese ánimo y psicológicamente debilitados, arribaban con poca o ninguna voluntad de resistir, un factor que evaluaban sus opresores para avanzar en los interrogatorios y captación del subversivo como así también la circunstancia de haber vivido mucho o poco en la clandestinidad. Esto último y sobre todo para los casos más prolongados, que los obligó a alterar su personalidad, el sentido de pertenencia, e incluso dudar de su ideología era una circunstancia altamente favorable para obtener la ansiada información.

Así, la obligación de proteger a los compañeros y la estructura del sector de la banda a la que pertenecían estaba debilitada y esa clandestinidad, la organización celular, la pastilla de cianuro y los códigos de justicia revolucionarios devinieron en una utopía fortalecida por el hecho de que sus líderes a partir de mediados de **1976** habían huido al extranjero. Sólo dejaron a sus subordinados la orden de resistir y suicidarse si eran detenidos. Verdadera representación teatral de una orden

esquizofrénica “Resistir hasta la muerte… mientras yo tomo champ en **Francia**…”.

En este sentido fueron contestes las declaraciones del Teniente de **Enrique Yon** (hoy muerto) quien se desempeñó como jefe de operaciones “Grupo de Tareas”, entre **octubre de 1977** y **enero de 1978**. En su decla- ción sin juramento del **14 de agosto de 1985** glosada en el caso de **Gra** **Daleo** dijo: “… *el desmembramiento de la conducción de montoneros y la exterior de los miembros de la Conducción Nacional hacía que los terror capturados mostraran una predisposición rápida a colaborar*…”, por con una suerte de sentimiento de frustración y desengaño por la actitud sus jefes. Menos perceptible, más profunda, era algo así como una segu conmoción luego de la captura.

5. En el límite de la resistencia moral

Muchos de los que operaban en la clandestinidad durante los año **76 y 77** habían llegado al agotamiento y al límite de su resistencia. Si embargo continuaban atrapados por el fuerte sentimiento de perten cia que la organización aún conservaba.

De todos modos, la proximidad de la muerte se hacía una percepción inevitable en la mente del subversivo y se acentuaba a medida en que éste entendía que el aparato del Estado ajustaba su capacidad represiva, obtenía el éxito que hacía evidente la reducción de la capacidad terrorista y crea una batería de leyes, decretos, reglamentos y regulaciones antiterroristas.

Pero además se planteaba con una fuerza creciente, el rechazo de la opinión pública a estos actos de violencia.

El proyecto electoral de actuar en alguna provincia norteña a través del ***Partido Peronista Auténtico*** con el que los montoneros querían expresar- se, resultó un fracaso que se sumaba a una atmósfera de crítica y rechazo. Inevitablemente, esto también influía en el ánimo del combatiente más que en el periférico o en el simple simpatizante que no arriesgaban sus vidas, sólo su libertad y esto los hacía más prudentes y menos activos en su des- empeño, lo que afectaba la eficiencia operativa. Lentamente, se perfilaba el comienzo de la derrota.

Por eso es difícil concebir cómo, sabedores los jefes montoneros y del ***ERP*** que estaban infiltrados, ordenaron el ataque a **Monte Chingolo** o, años más tarde, la Contraofensiva, para enviar a sus “jóvenes idealistas” (o ¿Tropas de asalto?) hacia una muerte segura.

6. La cómoda conducción terrorista desde el exterior

*Así se sucedieron las acciones que ya en 1977 demostraban a los mi- [redacted]iariamente perdían compañeros de lucha en enfrenta- mientos abiertos y encubiertos. Esto generaba una creciente sensación de inseguridad entre ellos lo que sucedía mientras unos pocos elegidos de las organizaciones habían iniciado la diáspora con un cuartel general que deambulaba cómodamente entre **Roma, Madrid,** ciudad de **México** y **La Habana** mientras aquí morían los integrantes de las bandas sin apoyo, sin uniformes y sin saludo militar, como habían hecho obligatorios los exi- lados para las reuniones del **Consejo Superior**.*

Pablo Giussani, *Montoneros la soberbia armada*, pág. 66).

Por un lado, el período de éxitos iniciales los había convencido del triunfo de la ***Guerra Revolucionaria,*** y por el otro, no llegaban los mo- mentos del gran lanzamiento de esa revolución popular mientras se su- cedían, uno tras otro, los desastres militares en el abierto enfrentamiento que habían gestado contra el Estado y se hacía evidente la resistencia de la población contra su proyecto.

La sensación de derrota disminuía progresivamente la voluntad de lu- cha y luego, de resistencia. La búsqueda de una oferta estable y con fu- turo expreso se convirtió en una exigencia cada vez menos subliminal. Fue entonces cuando a partir de la prevista evolución de la guerra, varios Lugares de Reunión de Prisioneros jugaron un papel trascendental para encontrar una solución a las inquietudes y angustias que la moral mili- tante ya no les permitía.

7. El primer encuentro con el “Colaborador en ejercicio”

Un importante factor que favoreció la “colaboración” estuvo vinculado con el contacto personal que se producía cuando el terrorista detenido in- gresaba al temido lugar de detención y la primera cara que lo recibía, una vez abierta la puerta de la habitación, era la de un viejo militante que lo sa- ludaba, serio pero con afecto. Sobran los testimonios de esos momentos, de esa primera impresión que recibía quien esperaba lo peor. De ese instante, de ese impacto en la mente de quien estaba prevenido al máximo.

El detenido ignoraba dónde se encontraba y ésta solía ser la prime- ra información que recibía como parte de un procedimiento estudiado. Después venía la primera conversación, el intercambio de las noticias “provistas” y a solas, por un *“Colaborador en ejercicio”*, generalmente un ex militante de su misma estructura. El efecto era aún mayor cuando ese militante detenido mucho antes era “Un bronce”, es decir, alguien de mucho predicamento en la organización a la que ambos pertenecían. Son los casos ocurridos a lo largo de casi un año que tuvieron como pro- tagonista a **Norma Arrostito** en la ***ESMA***, cuya aparición ante el novel detenido lo dejaba literalmente “*shockeado*”. Todo un golpe psicológico y una intensa afectación emocional. La actitud colaboradora no demoraba en manifestarse.

El que caía detenido a su vez tenía la obligación de resistir y no de
hasta una vez pasada la hora tope que garantizaba que el resto de la
o los compañeros de vivienda estuviesen a salvo.

Por tal motivo, en algunos de los más importantes lugares de deten
inicialmente se trataba de obtener la información lo más rápido pos
para, de esa manera, continuar con el atado de los cabos sueltos.

Cuando la información obtenida sobre las estructuras era muy gr
de y por ende disminuía la necesidad de la rapidez, era otra la clase
información que se necesitaba para avanzar en la desarticulación de
bandas y el esclarecimiento de determinados temas. Así, no se insis
sobre el detenido cuya falta de experiencia o de formación no le perm
entender o percatarse cómo frases sueltas, gestos o contradicciones
las que había incurrido, ratificaban datos ya obtenidos o confirmaba
supuestos que enriquecían vías de investigación ya iniciadas. Cuando
llegaba a ese punto, el tenor de la información que se buscaba era m
profundo y el interrogatorio se postergaba por un tiempo o se lo estiraba
artificialmente, lo que le permitía inferir al terrorista detenido que hab
superado el lapso de seguridad que beneficiaría a los restantes miembros
de su célula o estructura. Así, se sentía satisfecho con la "resistencia ofre
cida" y psicológicamente se volvía más predispuesto para otros cambios
en su vida de reclusión, una condición que ya consideraba inevitable.

De tal manera los lugares más grandes de detención cambiaron rápida
mente el método aplicado a los interrogatorios, pues se hizo evidente que
para obtener mejores resultados era necesario respetar los tiempos tácticos
de protección de la organización al que debía atenerse el militante que había
caído preso. De esa forma al recién llegado se le quitaba un peso de encima y
por la suma de los elementos de juicio obtenidos o que obraban en su poder,
las *Fuerzas Legales* ya sabían que tarde o temprano la célula o estructura en
cuestión u otras vinculadas caerían en manos de la ley.

Esta técnica que se perfeccionaba con el correr de las semanas, cons
taba de una segunda etapa que se ponía en marcha de inmediato y que
consistía en organizarle al futuro colaborador el contacto con otros que ya
cumplían esa función. En la guerra, esta tarea más bien silenciosa fue más
importante que poner un difícil empeño en obtener una información apa
rentemente más urgente y perentoria que podía exigir violencia. La priori
dad era conquistar a un próximo y voluntario "colaborador" y lo que en un
comienzo parecía una necesidad no lo fue tanto.

Resultaba manifiesto que para los militantes que voluntariamente esta
ban dispuestos a llegar al suicidio, la detención era un riesgo absolutamen
te calculado, conocido y sobre todo aceptado. Inclusive estaban preparados
para ser expuestos a la tortura luego de la privación de libertad, como bien
lo refleja el referido manual destinado al militante o activista montonero.

Romper con esta expectativa fue lo que fortaleció las acciones de varios
de los lugares de reunión de detenidos cuyas pesquisas fueron orientadas
[redacted]nera lógica a obtener información no solamente táctica sino orienta-

da hacia aspectos más profundos como eran las esferas de mayor responsabilidad de las organizaciones armadas.

14. Crear "la comodidad" como instrumento del combate

Era una clave destinada a los extenuados y noveles detenidos. A medida que los militantes se incorporaban a los equipos que funcionaban en sus lugares de detención, no fueron pocos los que evidenciaron cambios de temperamento y conducta al encontrarse distendidos y ajenos a las agotadoras exigencia de la clandestinidad. Así solían expresarlo y la primera exteriorización fue, lisa y llanamente hacer efectiva la predisposición a hablar. Por ejemplo.

- **Susana Jorgelina Ramus**, (NG: "***Jorgelina***") dijo en oportunidad de encontrarse en la quinta que disponía en **Del Viso** un grupo operacional de la Marina: "*... Yo estaba contemplando el parque de la casa y era tanta la paz y me sentía tan bien que escribí que en ese momento me sentía feliz, era como si el tiempo me hubiera detenido y la vida era estar ahí sola sintiendo mucha paz...*" (Ver Sueños op. cit. pág. 78, ver caso 51).

En otro pasaje agrega: "*...cuando iba a la peluquería Andrea o a cenar a* ***Los Años Locos*** *o a la casa de* **Del Viso** *o cuando compartíamos tardes enteras de mate y charla en el sótano con* **Serafín** *y* **Ana** *y a veces* **Caín** *y* **Emilio** *en el laboratorio de fotos o esas tardes en "la huevera" (por tener revestimientos de cartones usados para separar huevos que servían para aislar los sonidos) haciendo desgravaciones y escuchando a* **Tarragó Ros** *en un equipo sensacional. La música, la radio, la lectura, las charlas con algunos compañeros, las salidas, todo eso hacía la vida más amable. Todos teníamos algunos trucos para pasarla lo mejor posible...*"

(Ver "Sueños..." op. cit., pág. 95).

Otros prefirieron dejar cartas o misivas en el momento de la partida de la **ESMA** o enviarlas con posterioridad, aunque hoy son justificadas como parte de un plan de simulación fríamente concebido. Lo cierto es que reflejaban o reflejan el estado de ánimo de quien la remitió, pues dejar una misiva en el momento de salir del lugar de detención para cumplir con obligaciones adquiridas o enviarla mucho tiempo después, no fue una condición necesaria para la liberación que se operaba con o sin la epístola referida.

- **Lidia Cristina Vieyra** luego de haberse radicado en **Europa** escribió una carta a **Generoso**, peritada en mayo de 2009 según constancia de fs. 20165, dónde con relación a sí misma dice: "*...he descubierto en* **Cristina**, *sus inmensas ganas de vivir, de ser feliz, de ser una persona*

ni sádicos como mendazmente difunden cada vez que pueden. Es evide que para lograr la actitud de colaboración del recién llegado, tuvieron dencia la presencia de los colaboradores y el trato diferente al esperado recibieron.

11. La continuidad de la militancia externa en cada lugar de detención

Continuar con formas de la militancia externa en el interior de los dis tintos lugares de detención fue otra de las características que favoreci la "colaboración". Esta se materializó con la aceptación por parte de la *Fuerzas Legales* de un significativo cambio en el trato con los detenid muchos de los cuales –y con las prevenciones del caso– vivieron en su transformación como verdaderos agentes, pues pasaron a desempeñar en el exterior de las instalaciones de detención como excelentes milita tes clandestinos.

Miguel Bonasso evidenció esta continuidad cuando sostuvo que **Miguel Ángel Lauletta** NG: **"Caín"** *"...Proseguía en la* ***ESMA*** *trabajos que habí llegado a dominar en la Orga..."*.

(*Recuerdos de la muerte*, op. cit, pág. 364).

Lo cierto es que se mantuvo la actividad de estos militantes mediante el cumplimiento de funciones y conductas similares a las de la militancia que ejercían en la organización a la que pertenecían, aunque hubo oportu nidades en las que con toda lógica la reunión o reencuentro con antiguos compañeros de militancia recreaba inconscientemente el factor romántico que envuelve a cualquier actividad guerrillera o antiguerrillera por ese sen timiento de sentirse defendiendo la sociedad.

Despojados de los peligros de sus prácticas clandestinas; no necesitaban fingir más, ni exponerse a la pastilla de cianuro y en consecuencia podían comenzar a recuperar sus personalidades desquiciadas por la exposición y tremendo desgaste de la doble vida impuesta por sus militancias externas.

Sin embargo una de las características del trato que dieron conti nuidad a la militancia clandestina y eficiencia en la obtención de infor mación por las *Fuerzas Legales* fue el mantenimiento del trato con "su identidad militante" que durante la clandestinidad, –los ahora *Testigos Necesarios*– habían construido mediante el uso de los nombres de guerra (G: en lugar de usar el nombre legal). Práctica obligatoria para eludir la cción de la justicia y la delación.

Al respecto existen decenas de ejemplos de ***La Perla, el Olimpo, La SMA*** y otros centros de detención lo que hacía que los militantes "colabo lores" se sintieran más contenidos. En pocas palabras más identificados y isfechos en sus nuevos roles consigo mismo.

Hay abundantes testimonios que hacen referencia a los "colaboradores" por sus nombres de guerra o apodos, sobre todo cuando se refieren a una persona que no conocían con anterioridad; de igual forma hay testimonios amplios que desvirtúan a aquellos ex guerrilleros que aducen que se los trataba sólo con un número, lo que persigue un objetivo político de "mostrar denigración a la persona".

Esa es una mentira y es falsa y susceptible de ser encuadrado su uso como tal y como una herramienta militante pues esos dichos buscan exhibir víctimas de los "colaboradores, buchones traidores o quebrados...".

12. La enorme información que se tenía sobre las organizaciones a las que pertenecían

La magnitud de la información que disponía la Inteligencia Militar llevaba al recién llegado a la rápida conclusión que no tenía sentido ninguna forma de resistencia para proteger lo que de alguna manera ya se conocía. Esa enorme cantidad de información caía como un mazazo sobre la cabeza del reciente detenido produciendo mucha más zozobra y desconcierto, en el fondo la "seguridad de que estaba todo perdido...".

Una detenida de la ***ESMA***, confirmó en su declaración dada ante la jueza **Riva Aramayo** el **21 de septiembre de 1998**, *"...que vio un pedazo de organigrama en el sótano confeccionada en cartulina y que era increíble la información disponible..."*.

13. La técnica de seguridad de los militantes apresados

Las técnicas de clandestinidad, no eran invento local sino que resumían décadas de experiencias internacionales, prescribían mecanismos cotidianos de contacto y control entre los integrantes de cada eslabón orgánico, que permitían detectar rápidamente la caída de un miembro del grupo y dar el aviso para que los restantes huyeran.

Las instrucciones del *"Manual de las Milicias Montoneras"* en su capítulo 9.1 con todos los detalles de contrainteligencia a usar o actuar en caso de detección, persecución, detención, resguardo, declaraciones, la protección de la organización celular, la pastilla de cianuro, el grave castigo a la traición por colaborar con el enemigo, así como instrucciones sueltas usadas como boletines por el ***ERP*** que los militantes debían seguir en caso de detención, eran normas elaboradas para sortear el peligro de perder la libertad y evitar vulnerar la estructura que usaban los terroristas empeñados en la *guerra revolucionaria*.

Las conducciones de ***Montoneros*** *y* ***ERP*** ordenaban a sus integrantes que eran capturados o detenidos sólo 24 horas de silencio de manera de escapar ante la ausencia de uno de ellos, de acuerdo con lo establecido por cada célula y sus contactos frecuentes de seguridad.

8. Los mitos de cada lugar de detención

Normalmente abrumado por las condiciones de la militancia y parado para lo peor, casi siempre con el espíritu derrotado al ser nidos y luego de ser llevados y sentirse en algunos de esos lugares detención como la **ESMA**, ***La Perla***, ***El Olimpo***, **Campo de Mayo**, ***Casita*** y otros de los más importantes que habían sido denuncia por las organizaciones de *derechos humanos* como parte de los apa de propaganda de las organizaciones; la desazón era tremenda, me de temor, bronca y falta de fuerzas. El detenido se enfrentaba así a mezcla de incógnitas y certezas poco promisorias pero con bastante dez, al constatar la distancia y la contradicción que existía entre la lidad y esas denuncias, caía primero en un íntimo debate y crisis con sentimientos encontrados que lo llevaban poco a poco a tran desde la duda hasta la colaboración, pasando por esas etapas nor les de expresión humana de las crisis enumeradas en el acápite de Desobediencia" que surgía entre la mayoría y se afirmaba rápidam con el correr de los días.

La fama que cada lugar de detención tenía entre los miembros de la bandas en la ciudad que fuese, trascendía sus límites y lo hacía sentir m mal al detenido.

Entre los militantes se había creado un mito abrumador que deja desconcertado al recién llegado al palpar una realidad impensada. En la práctica y dadas las circunstancias no todo era tan malo como decían y efecto que producía ese encuentro con viejos militantes aceleraba la pr disposición colaboradora.

Esto quedó reflejado por **Jorgelina Ramus**, en su declaración ante la ***Secretaría de Derechos Humanos (SDH)***, dada el **1 de setiembre de 1994** donde afirmó que: *"… participaban en los interrogatorios los miem bros del* ***"Mini Staff"****, lo que producía más efecto de desmoralización qu la tortura, sobre todo cuando los que participaban habían sido sus jefes..."* importante e inolvidable declaración inculpatoria.

9. Los propios compañeros pedían que colaboraran

- **Jorgelina Ramus** decía en esa declaración que: *"…había compañe ros que nos hablaban y nos decían que lo único que nos quedaba era colaborar y era muy rara la sensación porque ellos parecían estar muy contentos…".*

- **Elisa Tokar**, también detenida en la ***ESMA*** es un ejemplo realmente muy explícito al respecto; en las declaraciones en las que recordó que fue inducida a colaborar, dijo: *"… Además del shock emocional que uno sufría por la caída y encima te mostraban compañeros que creías que es* [redacted]*ertos y estaban ahí, vivos"…* ***"en el fondo, vos elegís..."***.

En otro pasaje dice: *"se acercó la Chinita (apodo de* ***Lidia Vieyra****) y me dijo algo que no llegué a entender en ese momento, pero después pude descifrar algo como "…en el fondo vos elegís…"*

Más adelante dice: *"En los primeros días también se acercó* ***Daniel Lastra,*** *NG:* ***"Emilio"*** *y me dijo algo acerca de que 'tenía que colaborar' él hablaba como un tipo totalmente recuperado"*

(*Ese infierno tan temido*, op. pág. 55).

- **Carlos Muñoz** detenido de la causa **ESMA** en su última declaración testimonial en el juicio oral del TOF5 dijo: *"…cualquier compañero te puede decir que en el medio de la tortura o en la pos tortura alguno se acercaba a decir '…mirá, por qué no cantás?' Y no eran los oficiales de marina, era gente que estaba secuestrada los que venían a decirte eso…".*

Luego de su testimonio agregó que: *"…mi amigo* ***Víctor Fatala****, que sí, en un momento vino, yo estaba muy mal, estaba muy golpeado y vino a decir mirá, fijate que podés hacer…"* .

10. La presencia en los interrogatorios de detenidos que ya colaboraban

Si bien muchos testigos circunscriben la presencia en los interrogatorios dentro de la **ESMA** de los miembros del llamado ***"Mini staff"***, estructura tipo estado mayor, conformada por montoneros dentro de ese lugar de detención, quienes eran "colaboradores" que asesoraban a la cabeza de la unidad naval; lo cierto es que todos los "colaboradores" participaban de esa actividad.

Sara Solarz de Osatinsky nos da un testimonio demoledor como puede comprobarse sobre quien confirmó en su declaración ante este el tribunal que juzga por causa **ESMA** que *"… ingresaron a su interrogatorio una montonera que no recordaba su nombre y* ***Norma Arrostito*** *y que cuando la vió a Norma no lo podía creer…".*

Es interesante la declaración de **Rut Marcus** glosada a Fs. 6.173 de los autos principales de la "MEGACAUSA ESMA" cuando dijo luego de haber sido interrogada por **Marta Bazán**, (Montonera detenida en ese lugar de detención, fallecida en los años 90), *"…que una persona le dijo que iba a tener una visita agradable, ingresando* ***Coquet****, otro montonero detenido ahí, que le explicó "…cómo era el funcionamiento en la* ***ESMA****…".*

La sola presencia de los colaboradores en aquellos interrogatorios –hoy muchos de ellos *"Testigos Necesarios" en los actuales juicios*, era lo suficientemente traumático como para impactar psicológicamente al recién llegado, quien comenzaba a colaborar y se comprometía con una nueva militancia, sin que mediase la aplicación sistemática de la tortura ni métodos salvajes

normal de 22 años," y agrega: solo puedo decirles que soy feliz y e… *felicidad están Uds...".*

- **María Alicia MILIA de PIRLES**, (NG: **"Susana"** ó **"La cabra"**) en… misiva fechada al día siguiente de haber dejado la ESMA glosada a… 5.576 de la causa 10.326 le dice a **Febres**, *"...Parece mentira que… nos vamos. No quiero dejar de saludarlo dado que Ud. fue siempre… persona dispuesta a lo que le pidiesen...".*

Luego agrega: *"...Termina otra etapa de mi vida, se abre una nueva… tengo fe y fuerzas para encararla (...) sólo me queda agradecer todo… que Uds. han hecho por nosotros. Con todo cariño Susana. 20 enero… 1979..."* Ver Caso 41 de este libro.

- **Miriam Lewin** también reflejó la distensión que experimentó luego… paso por la ESMA, a la que había llegado con 12 kilos debajo de su pe… normal: *"...La gente que me conocía de antes y me vio después me de… que me notaba distinta, mucho más tranquila, más madura."*

(*Ese Infierno...* Ver op. cit., pág. 62 y pág. 111).

15. Un tema ríspido de la guerra: la tortura

En todos los lugares de detención de los terroristas, particularmente en los de las ***Fuerzas Armadas*** donde la masa de los oficiales que revistaban era de una formación sólida, se cuestionó desde siempre la tortura y tantas veces no se la aceptó.

Simultáneamente surgieron los lógicos fundamentos para rechazarla. Veamos. *El Manual de las Milicias Montoneras* en el capítulo dedicado a las torturas, pág. 94 a 99 analiza cual es el su finalidad cuando afirma: "*Hay que tener presente aquí, que salvo algunas policías zonales, ellos no se interesan por buscar por medio de torturas, la culpabilidad de uno, sino que su interés es descubrir la mayor cantidad de datos de una organización*".

Habida cuenta que los propios militantes se asombraban de la magnitud de la información que las *Fuerzas Legales* disponían sobre las "organizaciones"; que se respetaba el tiempo límite de seguridad; que los propios *colaboradores* invitaban al recién llegado a colaborar y que era evidente la falta de necesidad de obtener información urgente, el tema de la tortura pasó a formar parte de un espejismo propagandístico desplegado para la opinión pública. En los hechos, lo que se impuso fue "la práctica de convencer".

No hay duda que ese convencimiento se unió al cambio psicológico que empezó a registrarse entre los militantes cuya acción comenzaba a revertirse lentamente, sobre todo por el incremento de las detenciones en manos de las *Fuerzas Legales.*

Richard Guillespie, en su libro *Soldados de Perón*, pág. 376, basado un documento producido en **Ginebra** referido a la experiencia de los

Montoneros con la Marina de Guerra dice: *"El mayor cambio lo indujeron los propios militantes que llegaban sin voluntad de resistencia y la* ***ESMA*** *fue sensible a esa condición. Los pocos montoneros que sobrevivieron a la pesadilla de la detención dejaron bien claro en sus subsiguientes testimonios, que la mayoría de los Montoneros que cayó en las manos del enemigo lo hizo con la moral prácticamente destruida, muchos de ellos hablaron sin demorarse".*

Veamos las opiniones de personas comprometidas en el tema. Hay testimonios de determinados jefes y oficiales hoy enjuiciados, que reflejan que por parte de éstos existió un convencimiento genuino de rechazar la aplicación de la tortura. Formación, cultura y estilo se sumaron a esta decisión.

La persuasión y el peso de las opiniones de los "colaboradores más antiguos" sobre los detenidos Influyeron poco a poco y en algunos casos muy rápidamente para obtener las informaciones que se ampliaban en conversaciones sucesivas cuyos componentes, perfectamente graduados para afianzar ese estado de "comodidad" al que aludimos en renglones más atrás, llevaban a una dependencia emocional pero sobre todo de "confianza y gratitud". Con el correr de los días y como expresión de lo que dijimos en el prólogo de este trabajo sobre la naturaleza humana, esto se lograba naturalmente y por cierto ayudaba el contraste con las prevenciones que había recibido el militante acerca de las presuntas y horribles torturas que lo esperaban.

Todas estos aspectos –llamémoslos componentes psicológicos– contribuían a afianzar la nueva situación que también poseía una dosis de desconcierto –es necesario explicarlo– éste comenzaba con la primera pregunta del interrogatorio que consistía en pedirles a los militantes que respondieran si sabían dónde se encontraban. El desconcierto se acentuaba ante la presencia de otros subversivos que ya eran colaboradores y adquirían el rol de testigos ratificadores del nuevo rumbo que podía adoptar el detenido.

Esta descripción es válida para entender los procedimientos de la guerra donde la opción de esta metodología aportó excelentes resultados que favorecieron y apuraron la derrota militar de las bandas. Podemos agregar que con el tiempo, esos resultados se ampliaron y así muchos testigos reconocieron explícitamente que no fueron torturados.

Veamos los siguientes 23 testimonios:

Hablan y escriben los detenidos

Nilda Orazi afirmó: "*... contra todas mis presunciones al llegar a mi nuevo destino (la* **ESMA***) me trataron muy amablemente y me hicieron pasar a una salita donde me sacaron la capucha [...] y el Coronel* (que me llevó) *se retiró, recomendando que se me tratara bien y que volvería para controlar cómo me encontraba [...] después me entero, es la* **Escuela de Mecánica de la Armada***. En este lugar me dejaron descansar unos días y luego comienzan a charlar (ya que no era específicamente un interrogatorio*

sobre diversos temas sociales y políticos y tratar de convencerme...
incorrecto de mis convicciones [...]".

Declaración del **3 de febrero de 1984**. En sede diplomática, Madrid. En legajo 37 **Orazi** (sic) ante la Cámara Federal a fs. 166 (refoliada).

Griselda López, en su testimonio ante la **CONADEP** del 2 de ma... 1984 da cuenta de haber sido detenida en la **ESMA** habiendo re... un *"...trato muy correcto sin ningún tipo de apremios".*

Jaime Dri, recordó en el libro de **Bonasso** que en la **ESMA** lo hab... *"...tratado bien sin tutearlo ni vejarlo"*

(**Miguel Bonasso**, *Recuerdos... op. cit., pág. 79*).

Evangelina Quiroga, en su declaración testimonial consignada en... acta correspondiente a la 29ª sesión del **16 de febrero de 2005**... juicio a **Scilingo,** afirmó *"...que al llegar a la **ESMA** fue interrogada y... no le aplicaron picana...".*

Graciela García, en su declaración ante estos estrados no refirió hab... sido torturada mediante pasaje de corriente eléctrica. Ello es conteste c... lo afirmado más adelante cuando expresó con relación a un docume... que tenía en su casa: *"fuimos a buscar el documento, era más lo que y... decía que lo que tenía el documento...".*

Julio Margari, en su declaración del **6 feb. 1987** a fs. 2071 vta. dic... en este acto el compareciente desea exponer que durante todo el tiemp... que permaneció alojado en la **ESMA**, *"...nunca fue sometido a tortura... [...] que [...] nunca presenció la tortura de algún detenido".*

Ángel Strazzeri, en su declaración del **29 de octubre de 2008**, glosad... dijo: *"...que su esposa fue detenida y liberada el mismo día, y no fu... torturada, ni maltratada ni golpeada".*

Amalia Larralde, declaró el **5 de febrero de 1987** en causa **ESMA** ante la Cámara Federal, en agregado sin acumular al sumario militar DGPN J4 35/95 "S" A fs. 137 Dice: **Adriana Marcus**, liberada a fines de 1979 *"cree que no fue torturada".*

Elvio Vassallo, expresó el **14 septiembre 1995**, ante ***Subsecretaría de Derechos Humanos***, a fs. 6946 dijo: *"[...] no fui torturado [...]. No fui golpeado por parte de los oficiales".*

Marisa Sadi, se desprende de sus dichos dados en el juicio oral a **Febres** y en su declaración ante el juez Torres del **4 de noviembre de 2008** que fue interrogada pero no fue sometida a torturas.

Laura Inés Dabas de Correa, en su declaración ante la **CONADEP** [redacted]a a fs. 32.757 correspondiente al legajo 004979 del **21 de junio** [redacted]84 dijo: *"...en el período que estuvo en el lugar **ESMA** tuvo tres*

interrogatorios, en los cuales era bien tratada y trataban de convencerla para que colaborara con ellos".

Miriam Lewin, se desprende de sus dichos que no fue torturada en la **ESMA**. Es conteste con ello su afirmación que pasó de la ***Fuerza Aérea*** a la **ESMA**, *"...pero no para ser interrogada..."* (Ese... óp. cit pág. 244), y su declaración en la causa 13 cuando afirmó: *"...en la **Escuela de Mecánica de la Armada** no fui sometida a ninguna tortura física...".*

Inés Olleros, en la causa 13, no está probado que sufriera tormentos.

Pilar Calveiro, se desprende de sus dichos: *"...que en la **ESMA** no fue torturada...".*

Laura Reboratti, detenida en la **ESMA**, en su declaración del **22 de febrero de 1984** ante la **CONADEP** dijo:*"...que no fue maltratada."*

Liliana Gardella, en su declaración del **15 de diciembre de 2004** dijo: *"...que fue interrogada pero que nunca fue torturada físicamente en la **ESMA**."*

Victor Fatala, confirmó en su declaración dada el **13 de febrero de 1987** glosada en el leg. A caso 70, que **Víctor Sergio Cetrángolo** *"...no fue torturado."*

Andrea Bello, en su declaración en el juicio oral a **Febres**, aunque no lo afirmó de manera específica, se desprende de su testimonio que no fue sometida a tortura, ya que conversó con un oficial, sí fue a Capucha y luego comenzó a realizar tareas.

Sara Solarz, se desprende de sus dichos y la mención de estas circunstancias que realizó **Bonasso** en su libro *Recuerdos de la muerte* cuando afirma que el **Tigre** dio orden de no torturarla. (Ver *Recuerdos...* op cit pág. 45). También el capitán **Pernías** lo confirmó en su declaración ampliatoria ante este tribunal. No obstante **Solarz** ante los estrados del TOF5 afirmó que había sido torturada.

Elizabeth Turra, fue interrogada y según sus propios dichos no fue torturada. Así consta en su declaración ante la **CONADEP** y los de **Luis Alberto Vázquez** acreditados en su declaración del 19 de febrero de 1987 glosada en la causa 960 que corre por cuerda separada.

Alberto Girondo Alcorta, según sus propios dichos ante estos estrados cuando afirmó: *"... En mi caso no fui torturado"*. A fs. 32.857 el denunciante dice expresamente que no fue torturado ni mal tratado, solo fue interrogado sobre el paradero de sus hermanos.

Ángel Alberto Laurenzano, en su declaración ante el juez **Torres** del **4 de noviembre de 2008,** glosado a fs. 41.407 refirió *"...que fue interrogado mucho aunque de manera coloquial sin malos tratos".*

Mario Villani, en el juicio oral a **Febres** cuya desgravación está glosada en autos principales dijo: *"...a mí me torturaron dos días (...) en el* **Club**

Atlético, *en todos los otros campos esa tortura la del interrogato... la picana no la sufrí personalmente".*

Basterra, un "artista"

Todos los testimonios expresados se contraponen con la actitu... mida por gran parte de los *Testigos Necesarios* quienes fueron ins... en el armado de toda una batería de expresiones dolorosas y actuad... factible que alguna vez el procedimiento haya tenido connotaciones... severas, pero en tal caso fue la excepción que no se ajusta en las e... ciones armadas para impactar anímicamente en jueces y fiscales. El... ejemplo de mentiras armadas es el de un ex detenido quien creó una r... sentación teatral a saber:

> **Víctor Melchor Basterra** el **30 de mayo de 1984** ante la **CONA...** declaró que *"...fue sometido a interrogatorios, atormentándolo... aplicaciones de picana eléctrica..."* y no refirió haber sufrido consecuen... cardíacas. Pero tres meses después el **30 de agosto de 1984** pres... una querella criminal que originó la causa 18.206 del Juzgado Fe... N° 30, donde dijo. *"... me ordenaron que me desnudara y luego de at... los tobillos y las muñecas a los extremos de una cama, sobre la... había un colchón de goma espuma, me ataron un cablecito a un d... del pie derecho y comenzaron a picanearme y a golpearme, el trato... sufrido por mí casi permanentemente, excepto en los momentos que... al baño, hasta las 11 horas del día siguiente... Durante las sesiones... torturas tuve dos paros cardíacos, del primero me atendió un médico... que solo escuché su voz, lo que posteriormente me permitió recono... como un detenido llamado* ***Jorge Vásquez****, al que decían* **Caballo La...** *Este individuo señaló que dado mí estado físico podían seguir con... interrogatorio".* Luego agregó: *"... A raíz del segundo paro, fui atend... por el médico del grupo de Tareas 3.3, al que llamaban* **Tommy**, *qu... aconsejó seguir con el tratamiento pero con prudencia...".*

- Un año más tarde **Basterra** en su declaración en el **Juicio a las Junta...** dada el 22 de **Julio de 1985** en la parte pertinente, aportó con lujo de d... talles sobre una presunta tortura que permite, ya transcurrido el tiemp... formularse una serie de preguntas, todas ellas de difícil respuesta.

En primer lugar la pregunta obvia es ¿Cómo supo que sufrió un pa... cardíaco? Ya que en condición de paro se encuentra inconsciente, por... tanto en dicho estado no puede dar fe de haber escuchado las voces de l... médicos.

- Situación que resolvió en su declaración ante el Tribunal Oral 5 que juz... la ***ESMA*** cuando con referencia a su interrogatorio dijo: *"...y así comenzó: h... ras, horas y horas...en algún momento me dio una especie de espasmo cardíac... no sé, prácticamente casi me desmayo...".*

Redireccionado por la Fiscalía; la que puso en su boca expresiones n... ...ridas hasta ese momento en su declaración, le preguntó: *"¿Ud. mencio...*

nó que en una ocasión tuvo como una especie de espasmo que casi se desvanece, que hay una persona que se acerca y dicen que pueden seguir?".

El Fiscal ayuda a refrescar la memoria

En efecto **Basterra**, refresca la memoria y rápidamente cae en la cuenta que debe acusar a una persona, y respondió titubeante: *"Después hubo otro, hubo otro de esas circunstancias, hubo otro, también, con más o menos las mismas características... yo entraba en una especie de... quedaba medio exánime sin respuesta...".*

Luego agregó: *"...Los tipos me seguían dando máquina, prácticamente quedaba inconsciente. La 1ra vez una persona me atendió y dijo "que sigan", la segunda vez me atendió un médico que había ahí, uno que le decían* ***Tommy****...".*

- Para hacer más creíbles sus dichos agregó algo nunca antes revelado: *"Me acuerdo que hicieron un comentario jocoso sobre la cantidad de palpitaciones que tenía una persona, 'che tiene como 150...eso no es nada...un piloto en picada tiene 130...' ese fue el comentario... este... bueno... eh... si ustedes quieren ayudarme...".*

(Referencia: Simon RP. "Syncope In": Goldman L, Ausiello D, eds. *Cecil Medicine*. 23rd ed. Philadelphia, Pa: Saunders Elsevier; 2007: chap 427).

16. La interacción entre las Fuerzas fue constante. Las especialidades

Es así como un ex funcionario del actual Ministerio de Defensa durante varios años y viejo montonero, **Martín Tomás Gras Craviotto**, (NG: ***"Chacho"*)**, reconoció en una de sus declaraciones la interacción del Ejército en la **ESMA** cuando, ante los estrados dijo: *"...Cuando uno entraba al sótano... aprendí que el que sacaba la foto no era de la ARA sino* ***del Batallón 601 de Ejército****... hasta finales del ´77 el control del 601 era permanente...".*

> **María Milia de Pirles,** (NG: **"Susana** ***o*** **La Cabra"**), El día **09/02/2005** en su declaración en el Juicio Oral al Capitá**n Scilingo** en **Madrid, España**, la **Sra. Pirles** entre otras cosas declaró: *"Había tres grupos: el operativo, el rotativo e inteligencia. Había gente que no intercambiaba funciones".*
>
> *"No había anarquía, todo estaba planificado, los marinos no son anárquicos. Había personas que no pertenecían a la Armada, había de la policía federal, de penitenciaria y personal rotatorio. Todos actuaban ordenadamente".*

Tienen valor estas aclaraciones que hace una experimentada militante de muchos años en la clandestinidad y alta capacidad operativa como fue **Milia de Pirles.** Ver Caso 40, sus antecedentes.

En su declaración refirió que "... luego de comentarle una
sobre **Mariano** a **Weber**, *este: tuvo una relación más cercana*
me dijo que yo me parecía a una hija de él, me regaló en
polleras, me traía cigarrillos, me hacía alcanzar chocolates,
de cosas...". Más adelante, en el capítulo 3, sobre **Weber** dijo:
consiguió un trabajo a mi papá, porque mi papá no tenía tra
porque no teníamos como vivir; en un momento hizo el comen
mi familia era muy pobre, casi indigente le llevó carne en un
oportunidades...".

Mario César Villani en la Audiencia del **22 de junio de 2010**,
5, demuestra como el trato era muy lógico para una guerra tan d
la que se vivía al decir: "*...Nos dejan ir de franco... y así seguí su*
volviendo hasta que en un momento me dijeron que ya no vuelva,
en tu casa, tu trabajo y me dieron un número de teléfono.

Cuando me dejaron salir me decían 'si querés escaparte, escapa
llevate a toda la familia'.

Un sábado a la noche para volver el domingo a la noche, o viernes para
o dos días en casa. Este proceso duró mucho tiempo, se fue desarm
hasta que, finalmente, en un momento me dijeron que ya no vuelva.

El fiscal pregunta: En la última etapa de su cautiverio en proc
liberación lento, ¿Cómo hacía para ir a la ESMA?

"*...Nos dejaban en un bar cerca de la* **ESMA**, *en la calle* **Ramallo**, *de*
mismo bar, nos buscaban con un auto y nos entraban a la **ESMA**., *lue*
hicieron credenciales para pasar por la guardia, íbamos solos. Si e
más de uno, alguno tenía que llamar para que nos vinieran a buscar.

19. La protección física de los "colaboradores"

Las estructuras militares en muchos casos ante el peligro de repres
por parte de la organización armada o de otras *fuerzas legales* que p
llas informativas pretendiese tomar medidas en su contra, les brind
"colaboradores" un esquema de protección física y social, que en al
casos se extendió a su familia.

Así se diluían temores que eran fundados, como lo demostraron las
cunstancias vividas por ejemplo:

Sara Solarz de Osatinsky en su declaración ante el juez Torres,
de junio de 2007, En oportunidad de haber viajado a nuestro país
resolver un problema con su pasaporte, dijo: "*... inmediatamente to*
avión de nuevo, no vuelvo a la **ESMA** *yo tomo el avión, levantamos*
y una de las turbinas deja de funcionar (...) y vuelvo a **Ezeiza** *(...)*
tenía la posibilidad de quedarme en **Ezeiza,** *me iba a secuestrar cu*
otra fuerza (...), entonces llame a la **ESMA** *y me dieron protección...*

20. Cuidados sociales

El relato de algunos ejemplos son importantes y verdaderos testimonios. Veamos:

Eva Bernst de Hansen, categorizada por **Miguel Bonasso**, como "*la boluda*," (*Recuerdos de la muerte*, pág. 405). En su testimonio ante la ***CONADEP***, ratificado en sede judicial, refirió aspectos de la protección que le dio la ***ESMA***, dijo: "*...que tiempo antes de salir la dicente le fue conseguido un trabajo afuera como encargada de un negocio de venta de calzado, llamado calzados Valeria en una galería de Villa Ballester*", (...) siguió diciendo "*...que antes que fuera a trabajar le compraron ropa, es decir, le dieron plata y la acompañaron a comprar ropa para que pudiera estar presentable en el trabajo...*" .
Más adelante agrega que: "*... antes de darle la libertad le dicen que debe alquilarse una vivienda en Capital. Que no fuera a la casa de los padres, para lo cual le dan dinero y la trasladan en coche a buscar departamento. Que conjuntamente le asignan un responsable de la declarante a quien debía concurrir en caso de tener algún problema*".

21. Pagos de viáticos y de haberes

Eva Bernst de Hansen: en su testimonio ante la ***CONADEP***, ratificado en sede judicial refirió que: "*...le dieron también dinero para viáticos*".

Amalia Sarralde Ello es conteste con lo afirmado ante ese estrado por quien dijo "*...que recibía plata para viáticos...*".

Miriam Lewin en la causa 13 dijo que durante el período que los testigos refieren de libertad vigilada, trabajó en las oficinas de **Massera** "*... y percibía sueldo*".

Carlos García en su declaración en la causa 13, afirmó que durante el trabajo que realizó en el diario Convicción durante el período de libertad vigilada, "*cobró sueldo*".

El entonces teniente de navío, **Jorge Perren,** en su declaración prestada el **17 de julio de 1985,** glosada en el legajo 20 correspondiente a **Daleo** dijo: "*...me consta que cobraba regularmente un sueldo para sus sustentos. En Bolivia no me queda ninguna duda, dado que pidió ella ser trasladada a este país, en carácter de agente, para tener una fuente de trabajo...*".

Elvio Vasallo en su testimonio ante la **Secretaria de Derechos Humanos del 14 de septiembre de 1995** dijo: "*...que hubo gente que le dieron la posibilidad de ir al exterior, a* **Osatinsky** *y a* **Susana,** *que eran las personas que yo conocía, incluso los ayudaban económicamente...*".

La mayoría de los testimonios de los distintos **Lugares de Reunión** **Detenidos** reconocen la existencia de inspecciones que evidencian que actividades de los Grupos de Tareas estaban bajo control de la superi dad, en todas las **Fuerzas Armadas.**

De igual forma quiero remarcar una necesaria aclaración tantas ve mencionada como necesaria por todos los oficiales que he conocido, como es hablar sobre los imprescindibles suboficiales de cada fuerza a mada o de seguridad.

Componentes integrales en aquellas estructuras de combate en esa so lucha interna que se vivió en la **Argentina**. Nunca defeccionó ninguno hace hoy cuando lamentablemente son acusados con sus jefes de entonc

Todos ellos fueron sobresalientes miembros de las Fuerzas Lega cumplieron órdenes y hoy la Justicia no debería imputar a ninguno en a soluto, por cuanto sus funciones estaban encuadradas y eran órdenes servicio debajo de los oficiales y Jefes.

Lo hacen porque no queda duda que la venganza de los ex militant hoy en el poder, quiere de toda forma, destruir la esencia misma de la es tencia de las ***Fuerzas Armadas*** y de ***Seguridad,*** tal como es su disciplin sus formas, sus normas y estructuras que son ecuménicas y milenarias

Para ellos, "***los vengadores setentistas***", esto no importa; los proces como a los oficiales esperando delaciones que nuca han sucedido, por s ellos hombres íntegros, sanos y respetuosos, absolutamente profesionale que debían en su momento acompañar a sus jefes en esa lucha contra terrorismo al que le ordenaron aniquilar. Lucha que compartían en su fu ron intimo y familiar. No hubo casos de suboficiales en las distintas fuerza que se hayan presentado a sus superiores para solicitar que se los eximie de participar de lo que fue la Guerra contra la Subversión.

Para todo el conjunto militar y de las FFSS, lo primero era –y es– cumplimiento de las órdenes impartidas al margen de sus coincidencia respecto de la misión que debían cumplir

De las ***Fuerzas Armadas*** hay muchas constancias que relatan cómo s mantenían aún con un año de diferencia de antigüedad de sus oficiales jefes, las distancias jerárquicas y la subordinación a todas las normas la vida castrense.

18. El trato evidenciaba los beneficios obtenidos

Silvia Labayru De Lennie, (NG: ***"Mora")***, en su declaración en el juic ***ESMA,*** preguntada si la "colaboración" o su simulación le generab privilegios, respondió: "*...sí, por supuesto que sí.*" Es evidente que pes lo riguroso del trato inicial, los *Testigos Necesarios*, rápidamente pasaro a desempeñarse en otras condiciones, en efecto veamos:

Martín Gras fue descripto por **Miguel Bonasso** en el libro *Recuerdos* d *la Muerte*, incorporado por **Jaime Dri** como parte de su declaración

pág. 409 de la siguiente manera: "*Los acuerdos se hacen para romperse pensó el Pelado (**Jaime Dri**) cuando entró a la oficina de **Chacho (Martín Gras)**. Sólo le faltaba la ventana como la del cuarto de Mateo (**Alberto Eduardo Girondo Alcorta**, NG: "**Mateo**"), para llamarse alegre. Estaba ordenada limpia, con el escritorio surtido de marcadores, cortapapeles, lápices, tijeras. Amén de una mesa auxiliar para la máquina de escribir. **Chacho** recibía una copia de todas las publicaciones que diariamente llegaban al archivo para recortar y además algunas exquisiteces como la colección completa de la revista Estrategia, que lucía en un pequeño librero*".

Más adelante dice, "*...**Chacho** vestía un vaquero limpio y una camisa a cuadritos impecablemente planchada...*".

Hebe Lorenzo a Fs. 12093 de los autos principales recordó que en el caso del gordo **Alfredo**: "*...este se presentaba bien vestido, aseado, bien alimentado...*".

Carlos Muñoz, evidencia las diferencias entre aquellos que estaban militando y los detenidos en la **ESMA**, en su declaración en la causa **13/84 Carlos Muñoz** dice: "*Yo lo veo a **Fatala,** lo veo a **Calabozo**, viene y me dice que ellos estaban bien, yo los veo en muy buen estado al lado de lo que era mi estado, muy bien vestidos sin grilletes, sin esposas, sin capucha, fumando un cigarrillo...*".

Graciela Daleo, en el marco de la causa 13, afirmó que **Alfredo Buzzalino** tenía un régimen especial, o sea, él estaba algunos días, durante el día, en la Pecera y a la noche se iba a dormir a su casa. (Anexo V leg. Daleo-Castillo Fs. 117).

Miriam Liliana Lewin de García, (NG: ***"Lili", "Peny", "Gringa", "Polaca", "Colorada"*** o ***"Michi"***), en "*Ese Infierno...*" dice: "*...**Chiqui (María Milesi)** viene a verme al cuarto donde yo estaba encerrada y tenía una túnica bordada y unas pulseritas de mostacilla. Yo estaba toda desgreñada, con un pollerón negro y un pantalón grande que se me caía cuando me paraba. Ella estaba arreglada, maquillada, prolija. Me explicó que a los marinos les gustaba que uno se vistiese bien porque era un síntoma de recuperación*".

Eva Bernst de Hansen en su testimonio ante la **CONADEP** ratificado en sede judicial describió la Pecera de la siguiente manera: "*...era un lugar amplio con oficinas a ambos lados muy bien puesto con aire acondicionado, en la entrada hay una especie de living con sillones, un lugar para escuchar música con televisores...*".

En su declaración ante los estrados del **TOF (Tribunal Oral Federal) 5,** agregó que, "*...salíamos a comer, nos llevaban a comer a los **Años Locos**, en una oportunidad nos llevaron al **Unión Bar**. A mí me llevó a bailar en una oportunidad el **Puma**. Me dijo ¿querés que te lleve a bailar? Sinceramente yo les digo hoy desde el lugar donde estaba yo quería ir donde fuera a tomar algo salir, quería salir...*".

El valor de este comentario es importante para que sea leída y los fiscales y Jueces de los actuales juicios que desconocen absolu lo que es o fue el ambiente operativo bélico, sus funciones, sus sus vivencias y las condiciones de combate. No forman parte del "tural" que para eso existía y existe en los países normales del mu simples aficionados incompetentes para la función que desempe

No es ajena a esta aclaración para los lectores el hecho de por qué ría de los defensores del personal de las **Fuerzas Armadas** y de **Seg** procesados aluden a la violación de los derechos de sus defendidos, hablan de la ausencia de los "Jueces Naturales" que deberían ser Jue litares y luego los más altos tribunales de la justicia nacional.

Valga también esta aclaración ya que siempre las organizacio **DDHH** aluden a los "***Juicios de Nuremberg***" por lo tanto es necesar se tome en cuenta que los jueces de ese sonado juicio que culmin de la ***Segunda Guerra Mundial***, fueron casi todos auditores milit jueces militares con vasta experiencia.

Volviendo a la necesidad que los fiscales y jueces sepan algo del y del estilo militar, sus formas y costumbres, es que tiene valor susta lo declarado por **Pirles** ya que los denunciantes y lo que es más grav miembros de la Justicia, confunden las especialidades, las normas qu rigen para sus actos operativos, donde las armas a las que pertenecen tinguen a unos y a otros pero sin abandonar lo esencial que describim comienzo de este trabajo cuando por algo nos extendimos en la defini del *"ser militar"*.

Estos gravísimos errores trazan un panorama plagado de confusion vacíos que sólo pueden ser detectadas objetivamente por quienes po un conocimiento íntimo del escenario por haber vivido muchos años e tema y éso sólo lo puede proveer el funcionamiento de los tribunales na rales ahora suprimidos.

En las cuestiones humanas todo tiene su razón de ser y por eso la ex tencia de Códigos de Justicia Militar que funcionan en todas las Fuer Armadas del mundo con penas mucho más severas, cuando correspond que las aplicadas por los Códigos Penales para un mismo delito.

El problema debió atenderse con mayor intensidad a medida que la gu rra se extendía y se ampliaba –fenómeno que ya era asumido por la pobl ción en general– y donde la sutileza obligaba a tareas más contundentes una mayor interacción entre las diferentes disciplinas militares.

La aparición de la *Guerra Revolucionaria* en nuestro país sorprendió in cialmente y en general a nuestras FF.AA. preparadas –salvo grupos de éli en cada Fuerza– para el desarrollo de conflictos clásicos.

Una de las características primordiales para encarar ese tipo de guer radica en el empleo de una estrategia basada en la aplicación integral de Inteligencia (**Indochina**, **Argelia**). De allí que fuera el personal de esta ár de las FF.AA. el que estuviera, en principio, más informado y capacitado pa llevar adelante las acciones contrarrevolucionarias.

Se fue aprendiendo sobre la marcha. Tuvo un enorme efecto pedagógico la decisión de los Comandantes Militares de rotar al personal militar en actividad de todos los distintos componentes de los centros operativos antisubversivos, hecho que además confirmó "la respuesta institucional" a esta guerra.

En este momento la lucha acentuó la separación de las funciones, las Fuerzas empeñadas en la ***lucha contra la subversión*** comenzaron a tener experimentados hombres operativos, normalmente comandos, equipos dedicados específicamente a la confrontación activa en el terreno. Si nos sentimos obligados a efectuar estos comentarios, se debe a que en los ámbitos civiles –judiciales, periodísticos o políticos– se ignoran totalmente las capacidades que caracterizan a cada una de las armas y así se registran definiciones o interpretaciones sobre lo actuado durante la confrontación, adjudicándoles a unos y a otros la generalidad de "funciones de inteligencia", como si ello fuese útil para adjudicar responsabilidades y el cumplimiento de tareas ordenadas por la superioridad a las que se les suele adjudicar un aire misterioso. Seguramente, prima aquí un estilo recatado, serio y a veces inexpresivo por parte de quienes despliegan obligaciones que así lo requieren.

Estas diferencias básicas originaron –sobre todo durante los primeros tramos activos del conflicto– muchos inconvenientes a las *Fuerzas Legales*. Por eso es correcta la observación de **Milia de Pirles** cuando expresa "... *Había gente que no intercambiaba funciones*".

Sólo los políticos le asignan a los esforzados hombres y mujeres de Inteligencia una funcionalidad que en realidad no tuvieron, salvo la de obtener información, analizarla, compararla, evaluarla, calificarla y trazar escenarios reales o posibles. Los anticipos también son fundamentales en estas cuestiones.

17. La disciplina y normas militares dentro de los lugares de reunión de detenidos se cumplieron estrictamente

La disciplina existente no se circunscribía a un determinado grupo jerárquico, sino que toda la estructura estaba sometida a su imperio. El incumplimiento de las normas era sancionado con una amplia gama de medidas, desde leves a muy severas. El jefe de Operaciones de un grupo de la **ESMA** teniente de navío **Jorge Perren**, por ejemplo, en su testimonio dado el **2 de junio de 2006**, en la causa 7.694, afirmó: "*...en **octubre de 1976** tuvimos un lamentable caso de un oficial no permanente que intentó apoderarse la vajilla de un departamento allanado, lo que determinó que un oficial más joven lo denunciara ante mí; di parte al entonces capitán de navío **Chamorro** Comandante del Grupo de Tareas 3.3. (GT), el cual me constituyó en la figura del Código de Justicia Militar de oficial a cargo de una prevención sumaria, por la cual, la superioridad dispuso de inmediato la separación del grupo de este oficial, el traslado a su destino, debiendo cumplir un largo arresto y su posterior baja de la Institución*".

Amalia Larralde afirmó que le daban dinero en concepto de v
lo declarado por **Jorge Perren**, en su declaración sin juramen
de julio de 1985 cuando afirmó "...que le constaba que en el c
Graciela Daleo *cobraba regularmente un sueldo*".

22. Cuidados médicos y prevención anti-cianuro

Muchas evidencias de declarantes en juicios establecen que re
atención médica mientras colaboraban. Así las cosas, en todos esos c
también se les salvó la vida a muchos colaboradores que habían inge
pastilla de cianuro. Mientras los montoneros los mataban los miem
las *Fuerzas Legales* les salvaban la vida.

Suicidas con cianuro según órdenes de la Conducción Naciona

El único miembro de la ***Conducción Nacional*** que se suicidó al t
la pastilla, fue el "oficial Superior" **Julio Roqué,** (NG: "***Lino***"), en m
de 1977, después de un enfrentamiento a tiros, en una vivienda de la
Oeste, y herido, antes que lo apresaran.

Liliana Inés Goldemberg, (NG: "***Pastito***"), ex esposa de **Nelson Lato**
NG: "***Pelado Diego***"), se suicidó al ser "marcada", mientras intentaba
zar la frontera en lancha desde el Paraguay, durante la contraofensiva
(Revista *Vencer* Nº 5 de 1980).

Eduardo Escabosa, acompañaba a "***La Pastito***" y se suicidó junto con el
Francisco *"Paco"* Urondo, se suicidó en Mendoza, el **15 de junio**
1976, antes de ser apresado por una patrulla militar.
(*Confesiones de un Montonero*, *pág.* 42 y 161)

Carlos Valladares, (NG: "***Oveja***"). El **1º de octubre de 1976** fue s
prendido en el **Aeropuerto de Carrasco, Uruguay**, y se tomó la pasti
de cianuro.
(*La Voluntad* tomo III , *Pág.* 176/7).

Tucho Valenzuela. Salvó a la **CN** en **México** y lo mandaron a la mue
en la ***Contraofensiva***. Tomó la pastilla al notar que era "marcado" e
un puesto fronterizo.

Algunos casos en que militantes fueron salvados luego de tomar cianur
- ***Ricardo Héctor***
- ***Carlos Caprioli***

[redacted]

23. Atención de cuestiones familiares

Juan Gasparini "***El escritor***", en una postal adjuntada en autos y peritada, le agradeció a **Generoso** el trato que éste le había dispensado a su madre y le escribió de esta manera: "*...Recibí noticias de mi madre emocionada por el trato que le dispensaste (...). No sabés lo que representa para mi vieja un poco de afecto en estos últimos tiempos tan duros para ella. Estos gestos tuyos representan para mí más que si los hubiera recibido personalmente...*".

Otras ventajas para los "colaboradores" en casi todos los centros de detención, incluían la solución de problemas económicos de padres e hijos, y las presencias con atenciones durante las fiestas de cumpleaños y de fin de año, además de misas periódicas para quienes las pedían.

Se llegó al corazón mismo de las organizaciones

A medida que se conocen las intimidades de esta fase de la guerra, resulta innegable que, algunos centros de detención crearon un método de recuperación, y en muchos casos favoreció la "colaboración" y la voluntaria delación de compañeros.

El resultado fue que se pudo avanzar informativamente hacia el corazón mismo de la organización, gracias a los propios montoneros e infiltrar al ***ERP***, lo que facilitó la gran cantidad de detenidos que colaborarían voluntariamente, y sin más presiones que el montaje psicológico de una relación que los libros de texto pueden explicar fácilmente. La generalización de esta tendencia contribuyó, sin duda, a la progresiva desmoralización de los activistas y de sus colaboradores, pues en muchos casos sus propios servicios de inteligencia solían enterarse de lo que ocurría. En otros, la simple deducción de la forma en que se desarrollaban algunos hechos, era un indicio más que suficiente. Por cierto, esto hizo que la operatoria de las bandas acentuara su prudencia, compañera inseparable de la desconfianza y concurrentemente, de modificaciones en la modalidad operatoria. A esta altura de la guerra es donde nació el verdadero y profundo concepto de "Traidores" que, con los años –y ya en este presente– igualmente conflictivo pero con otro estilo, derivó en lo que fácilmente obliga a definir como *"Dobles Traidores"*. Nuevos y distintos tiempos alteran las formas de una misma lucha.

PRIMERA CONCLUSIÓN

En síntesis, los militantes que ingresaron a los ***Lugares de Reunión de Detenidos*** más importantes del país, tomaron contacto con colaboradores conocidos por su militancia, quienes los inducían, de manera activa o pasiva, a colaborar. Sin torturas, su gran mayoría, en los hechos, ingresaba en una *"nueva forma de militancia"*.

En muchos casos *el "objetivo de cada detenido era diferente"*. Pasados los momentos iniciales de desconcierto y desazón, el militante se afianzaba en el nuevo papel que había adoptado. Unos, más decididos, lo hacían rápidamente, otros más lentos, parecían meditar sobre los términos de su comportamiento pero finalmente todos asumían el objetivo: La destrucción de la organización armada a la que habían pertenecido. Así, pasaban a ser un engranaje importante en la lucha. Lo sabían, como también que a mejores resultados su situación podía cambiar, aunque éste no tenía por qué ser el factor más importante dentro del nuevo esquema en que comenzaban a desempeñarse.

Después de las primeras marcaciones y los hechos que derivaban del aporte de sus conocimientos, los *colaboradores*, imbuidos de su nuevo rol no ajeno de riesgos concretos, o potenciales, en la medida que se filtrara la nueva realidad, adoptaban una actitud clara frente al combate, es decir, su composición de lugar era la de cumplir con un "objetivo diferente..."

En muchos casos bien precisos, hoy parte de esos militantes volvieron a modificar su comportamiento, y por aquello de que quien "traiciona una vez lo vuelve a hacer", esos mismos *traidores* que se desempeñaron de una forma en circunstancias de verdadera importancia táctica y hasta estratégica, pese a que en el pasado de angustia, temores y peligros fueron amparados por sus captores, se vuelven contra ellos y actúan como *dobles traidores*, previas negociaciones con sus antiguos compañeros de militancia.

En el olvido quedan las misiones que cumplieron junto a las *Fuerzas Legales* durante años, los amigos que cayeron y los dolores que provocaron los acontecimientos de los que fueron protagonistas importantes.